

CHACRAS DE CORIA,

15 OCT 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 11387/2019, en el cual se tramita la designación interina de la **M.Sc.Lic.en Brom.Nora Beatriz MARTINENGO**, en un cargo de **Profesora Asociada, dedicación exclusiva**, en la Cátedra de **CÁLCULO ESTADÍSTICO Y BIOMETRÍA** del Departamento de Biomatemática y Físicoquímica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente designación, se debe a la vacante producida por la renuncia de la Prof.Ing.Agr.Laura CÁNOVAS, al haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Que en el informe de la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, certifica la existencia del cargo vacante y la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

Que corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudio en el que se ubica el espacio curricular a cargo de la docente.

Que se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargo y el respectivo informe de la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia y Concursos, informó al respecto.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 22 de agosto de 2019, resolvió por unanimidad, aprobar la designación de la Lic.MARTINENGO.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Designar interinamente al siguiente Personal Docente Universitario:

1º. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombre	MARTINENGO, Nora Beatriz
Documento Único	12.839.896
CUIL o CUIT	27-12839896-7
Legajo N°	15.659

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle

2. Descripción del Cargo	
Denominación del Cargo	Profesor Asociado
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Interino

229

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO.

3. Término de la designación	
Desde el (.)	UNO (01) de SETIEMBRE de 2019
Hasta el (.)	TREINTA Y UNO(31) de DICIEMBRE de 2019

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Fac.	FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Subdependencia	Dpto. de Biomatemática y Físicoquímica-Cátedra de Cálculo Estadístico y Biometría

5. Espacio/s Curriculares (Cát. o Asig. o Área o Seminario o Taller)	
1)	INFORMÁTICA APLICADA
2)	ESTADÍSTICA Y DISEÑO EXPERIMENTAL
3)	ESTADÍSTICA BÁSICA
4)	BIOESTADÍSTICA
5)	HERRAMIENTAS BÁSICAS DE INFORMÁTICA
6)	APLICACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS
7)	CONTROL DE CALIDAD
8)	ESTADÍSTICA APLICADA

ARTÍCULO 2º.- El espacio curricular mencionado en el art. 1º pertenece a:

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Informática Aplicada

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
1 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS

Subdisciplina: 00 RECURSOS NATURALES RENOVABLES

Especialidad: 00 Aplicación de Programas Informáticos

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 11 AGRONOMÍA

Especialidad: 99 Estadística y Diseño Experimental

Disciplina: Códigos (.) Descripción (.)
4 CIENCIAS AGRÍCOLAS

Subdisciplina: 00 BROMATOLOGÍA

Especialidad: 00 Estadística Aplicada

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
 Secretario Administrativo-Financiero
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

229

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
 DECANA
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

Códigos (.) Descripción (.)
 Disciplina: 4 CIENCIAS AGRÍCOLAS
 Subdisciplina: 00 BROMATOLOGÍA
 Especialidad: 00 Estadística Básica

Códigos (.) Descripción (.)
 Disciplina: 1 CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
 Subdisciplina: 00 RECURSOS NATURALES RENOVABLES
 Especialidad: 00 Bioestadística

Códigos (.) Descripción (.)
 Disciplina: 4 CIENCIAS AGRÍCOLAS
 Subdisciplina: 00 BROMATOLOGÍA
 Especialidad: 00 Herramientas Básicas de Informática

Códigos (.) Descripción (.)
 Disciplina: 4 CIENCIAS AGRÍCOLAS
 Subdisciplina: 00 BROMATOLOGÍA
 Especialidad: 99 Control de Calidad

ARTÍCULO 3°.- El espacio curricular mencionado en el artículo 1° forma parte del Plan de Estudios de la siguiente **Carrera** que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Cód.de la Carrera	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual (.)
92	INGENIERO AGRÓNOMO	30,6%
225	LICENCIADO EN BROMATOLOGÍA	25,0%
224	BROMATÓLOGO	19,3%
5012	INGENIERO EN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	25,1%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdepend	Fuente de Financiam.	Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participac. Porcentual
04	0	1.1	22	03	0	01	0	3	4	
Total de la distribución programática										100%

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
 Secretario Administrativo-Financiero
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo

229

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
 DECANA
 Fac. Cs. Agrarias - UNCuyo.

ARTÍCULO 5°.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód.Presup.Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	4	Facultad de Ciencias Agrarias
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	801	Profesor Asociado, dedic. exclusiva INTERINO

ARTÍCULO 6°.- Se deja expresa constancia que la Lic.MARTINENGO, accedió al cargo de Profesor Asociado (DE)-INTERINO, por aplicación de lo dispuesto en la Ord.569/2015-CD.

ARTÍCULO 7°.- De acuerdo a la declaración jurada de cargos agregada a estas actuaciones y lo informado por la Dirección de Recursos Humanos de esta Facultad, la **Lic.MARTINENGO presenta situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.** En razón de ello, la citada profesional deberá solicitar por un lado, Licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, Efectivo, a partir de la fecha de su nueva designación. Por otra parte, deberá optar entre el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, Interino y el cargo de Profesor Asociado, dedicación exclusiva, Interino. Luego de su notificación de la resolución, tiene 10 días corridos para solucionar esta situación y presentar en esta Dirección, dos Declaraciones Jurada de cargos y Actividades originales respecto de su situación definitiva.

ARTÍCULO 8°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

229

7

MBA. Ing. Agr. DAVID MARTÍN
Secretario Administrativo-Financiero
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUYO.